



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tarma, 27 de enero de 2025

**OFICIO N° 031-25-D/FACAP/UNCP**

Sra.:

**MS. ROCÍO DAMIAN ALVARADO,**  
**JEFA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**Presente.** -

**ASUNTO: REMITO RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECÍFICOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA AUXILIAR Y D.S. N° 418-2017-EF, CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS.**

**REF. : OFICIO MÚLT. N° 008-2025-UNCP-VRAC de fecha 23.01.2025**

Sea el presente portador de un cordial saludo a nombre de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Filial Tarma y el mío propio, a su vez, en atención al documento de la referencia y en cumplimiento al cronograma del concurso público para ocupar plazas docentes contratadas en la categoría auxiliar y D.S. N° 418-2017-EF, aprobado con Resolución N° 4539-CU-2024, ELEVO a su despacho los resultados de la evaluación de requisitos mínimos y específicos, con fines de publicación.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



*Dra. Nancy Parraga Melgarejo*  
DECANA (P)

Incluye: (02) Folios digitales.

Cc.

Arch.

NPM/akre

## ACTA DE INSTALACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA

A veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 12:30 horas, de manera presencial, en la oficina de Decanatura, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora, designados por RESOLUCIÓN N° 001-2025-CF/FACAP/UNCP/T de fecha 02 de enero de 2025, mediante la cual el Consejo de Facultad de constituyen en comisión evaluadora, integrando a la Directora del Departamento Académico.

### Miembros del Consejo de Facultad:

- Dra. Nancy Párraga Melgarejo
- Dr. Bécquer Frauberth Camayo Lapa
- Mg. Gabriel Pastor Medrano Osorio
- Mg. Rocío Pomasunco Huaytalla
- Mg. Edwin Salgado Samaniego

### Directora de Departamento

- M.Sc. Mery Luz Baquerizo Canchumanya

Bajo la presidencia de la Dra. Nancy Párraga Melgarejo Decana de la Facultad en cumplimiento el Art. 3° del REGLAMENTO PARA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR Y D. S. N° 418-2017-EF DE LA UNCP aprobado con Resolución N° 4564-CU-2024 y actuando como secretario docente, el Dr. Miguel Angel Ramírez Arellano, habiendo verificado la asistencia se comprobó la existencia del quórum de reglamento (Art. 6°), dando inicio a la reunión, para tratar lo siguiente:

### AGENDA:

- Evaluación de requisitos mínimos.
- Publicación de resultados.

### ORDEN DEL DÍA:

La Presidenta de la Comisión evaluadora, sometió a diálogo el tema de la agenda.

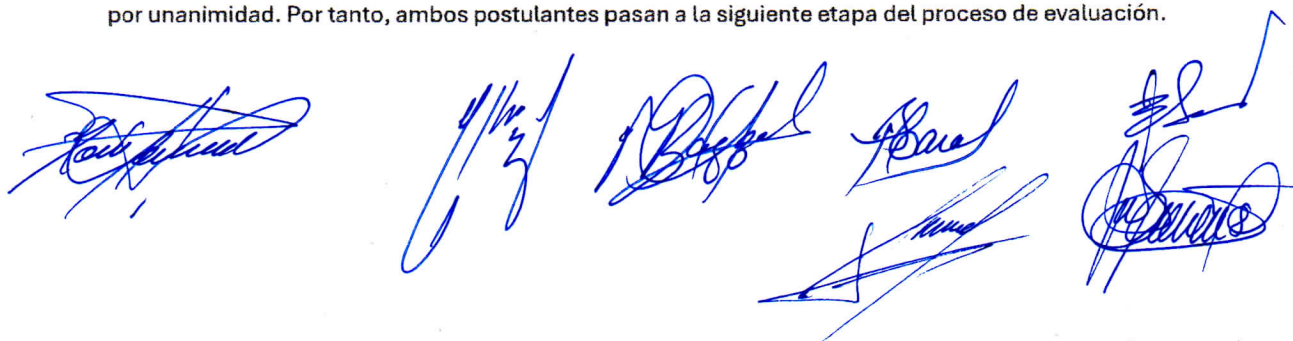
- **Sobre el primer tema de la agenda**, la Comisión Evaluadora procedió a la calificación de requisitos mínimos y específicos del expediente de los postulantes, considerando lo indicado en los Art. 15°, 16°, 17° y 18° del Reglamento del CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR Y D. S. N° 418-2017-EF DE LA UNCP aprobado según Resolución N° 4564-CU-2024, con los siguientes resultados:

Postulante	Requisitos administrativos Art. 15° inc. a, b, e	Requisitos mínimos Ley 30220 Art. 15° inc. c	Declaraciones juradas Art. 15° inc. d	Currículo vitae documentado Art. 15° inc. f
MERCADO RAMÍREZ GERSON JULIO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VILLAVICENCIO ARIAS VICTOR JORGE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

### Requisitos mínimos específicos

Postulante	Título Profesional de Licenciado en Administración	Grado académico de Maestro	Experiencia en el dictado de las asignaturas
MERCADO RAMÍREZ GERSON JULIO	Cumple	Cumple	Cumple
VILLAVICENCIO ARIAS VICTOR JORGE	Cumple	Cumple	Cumple

A partir de los resultados indicados en la tabla anterior se concluye que los postulantes **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECÍFICOS** establecidos, resultados que fueron aprobados por unanimidad. Por tanto, ambos postulantes pasan a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

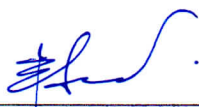


- **Sobre el segundo tema de la agenda**, una vez culminado el proceso de calificación de requisitos mínimos y específicos se decidió publicar los resultados en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas además de ser remitidos a la Oficina de Tecnologías de la Información, correo [j.informatica@uncp.edu.pe](mailto:j.informatica@uncp.edu.pe) y [rdamian@uncp.edu.pe](mailto:rdamian@uncp.edu.pe) con copia al correo del [vicerectoradoacademico@uncp.edu.pe](mailto:vicerectoradoacademico@uncp.edu.pe) conforme al Oficio Múltiple N° 008-2025-UNCP-VRAC.

**ACUERDOS:** La Comisión Evaluadora acuerda por unanimidad:

- **APROBAR**, los resultados de la evaluación de requisitos mínimos conforme a lo indicado en el Reglamento del CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR Y D. S. N° 418-2017-EF DE LA UNCP aprobado según Resolución N° 4564-CU-2024 y requisitos mínimos específicos conforme al CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA SER CONTRATADAS POR CONCURSO PÚBLICO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR Y D.S. N° 418-2014-EF Aprobado con Resolución N° 4577-CU-2025, conforme al detalle de la agenda de esta acta de sesión.
- **PUBLICAR**, los resultados de la evaluación de requisitos mínimos y específicos conforme a las indicaciones al Oficio Múltiple N° 008-2025-UNCP-VRAC.

Siendo las 14:00 horas, la Comisión Evaluadora da por concluido su trabajo, pasando a firmar los presentes.



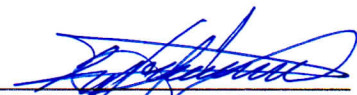
---

Mg. Edwin Salgado Samaniego



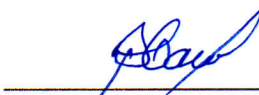
---

Mg. Gabriel Pastor Medrano Osorio



---

Mg. Rocío Pomasunco Huaytalla



---

Dr. Bécquer Frauberth Camayo Lapa



---

MSc. Mery Luz Baquerizo Canchumanya  
Directora de Departamento Académico



---

Dr. Miguel Ángel Ramírez Arellano  
Secretario docente



Dra. Nancy Parraga Melgarejo  
Decana